



DICTAMEN DEL COMITÉ ACADÉMICO EVALUADOR
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL

REUNIDO

El Comité Académico Evaluador de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral (en adelante, CAE), integrado en esta ocasión por los Profesores Doctores Juan Bautista Etcheverry, Pedro Rivas Pala y Gustavo Abreu.

VISTAS

1. La solicitud presentada por el Prof. Dr. Juan María Rodríguez Estevez, **para ser promovido a la categoría de Profesor Asociado, Nivel I, con dedicación simple.**
2. Las disposiciones del Reglamento General de Profesores de la Universidad y de la Ordenanza de Profesores de la Facultad.

CONSIDERANDO

Que el Prof. Rodríguez Estevez cumple con lo establecido en el Reglamento General de Profesores de la Universidad y en la Ordenanza sobre los Profesores de la Facultad de Derecho para la categoría a la que aspira.



Que merece ponerse de relieve el particular empeño con que el Prof. Rodríguez Estevez se ha dedicado a sus clases y a sus estudiantes desde su ingreso en la Facultad hasta el día de hoy, tal como ponen de manifiesto compañeros suyos y alumnos.

SE DICTAMINA

Este Comité Académico de Evaluación decide elevar al Consejo de Dirección de la Facultad de Derecho un **dictamen favorable** a la confirmación del Prof. Rodríguez Estevez en la categoría de **Profesor Asociado, Nivel I.**

Juan Bautista Etcheverry

Pedro Rivas Pala

Gustavo Abreu

Buenos Aires, 15 de agosto de 2020.